

RESUMEN EJECUTIVO

Informe : INF.UAI-015/2020
Fecha de Emisión : 30 de diciembre de 2020
Periodo Auditado : Gestión 2019
Tipo de Trabajo : Auditoria Especial
Referencia : Su contenido

AUDITORIA ESPECIAL AL PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACION DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PUBLICO DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, GESTIÓN 2019.

El objetivo de la Auditoria, es emitir un pronunciamiento, *sobre el Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de cada servidor público del Servicio Departamental de Salud La paz, gestión 2019*, en conformidad con base a los lineamientos establecidos en las Normas de Auditoria Especial aprobados con Resolución: CGE/144/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 y la aplicación de la Guía de Evaluación al Proceso de Control Interno, emitida por la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución N° CGR/295/2008 de fecha 16 de diciembre de 2008.

Constituyen objeto del presente examen, toda la información y documentación relacionada sobre el *“Auditoria Especial sobre el procedimiento específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales de Cada Servidor Público del Servicio Departamental de Salud La Paz, gestión 2019”*, entre la documentación examinada citamos a las siguientes:

- Planillas de haberes del personal de los meses de enero a diciembre de la gestión 2019.
- Planillas de faltas y atrasos de los meses de enero a diciembre de la gestión 2019.
- Certificados de Años de Servicio de los Servidores Públicos que perciben el Bono de Antigüedad en el Servicio Departamental de Salud La Paz.
- Certificados de Ubicación Geográfica, emitidos por el Instituto Geográfico Militar, otorgados a los Servidores Públicos que perciben el Bono de Frontera en el Servicio Departamental de Salud La Paz.
- Certificados de Atención Prenatal,
- Planillas de novedades de faltas y atrasos.
- Carpetas del personal de funcionarios dependientes del Servicio departamental de Salud La Paz.
- Correspondencia enviada y recibida del área de habilitación generada durante la gestión 2019.
- Instructivos, Circulares y otros
- Otra documentación relacionada al objetivo de la Auditoria.

Como resultado de la evaluación realizada se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

2. RESULTADOS DEL EXAMEN

- 2.1. *Inconsistencias en la designación de puestos en relación al Ítem y cargo según Planilla Salarial.*
- 2.2. *Falta de controles internos expresos por cada etapa del proceso de elaboración de Planillas de Haberes.*
- 2.3. *Falta de acciones administrativas para la regularización y determinación de descuento para el pago de remuneraciones mayores al Presidente del Estado Plurinacional.*
- 2.4. *Adeudos por Aporte Nacional Solidario del Personal de Servidores públicos que cuentan con dos Ítems de medio tiempo.*
- 2.5. *Falta de oportunidad en la remisión de información a las Administradoras de Fondo de Pensiones AFP's.*
- 2.6. *Deficiencias en el pago de vacaciones al personal con Ítem.*
- 2.7. *Inconsistencia en la presentación de informes mensuales de atrasos y faltas reportados al SEDES La Paz.*
- 2.8. *Permisos a cuenta de vacación que superan los 5 días permitidos en un Trimestre.*
- 2.9. *Personal Médico Residente I, que no se encuentra reportado en la información mensual remitida al SEDES La Paz.*
- 2.10. *Demoras en la remisión mensual de Informes de Faltas y Atrasos.*
- 2.11. *Ausencia en los Files de personal de la Declaración Jurada de Ingresos Públicos Percibidos.*

La Paz, 30 de diciembre de 2020